

## Notas a los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2013

**Barclays Bank México, S.A. de C.V.**

Millones de Pesos, excepto número de acciones

### MERCADO OBJETIVO Y MISION DE LA INSTITUCIÓN

La presencia de Barclays en México es parte de la estrategia de crecimiento a largo plazo de los negocios de Barclays PLC globalmente dentro de un distintivo modelo de negocio, su base es la constante relación con el cliente el cual requiere experiencia en la identificación y solución en las oportunidades de inversión. Barclays Capital destaca el trabajo en equipo, y la transparencia en todo lo que hace.

Barclays México tiene como estrategia de negocio desarrollar una relación muy cercana con clientes que necesitan soluciones y experiencia en identificar oportunidades financieras para sus negocios. Para esto el banco cuenta con un equipo de expertos en las áreas de banca de inversión, tesorería, asesoría en emisión de deuda, etc.

El banco inicio sus actividades en Septiembre del 2006.

El Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banxico:

- i. La posición corta o larga en dólares estadounidenses (Dls.) debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.
- ii. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.
- iii. La admisión de pasivos en moneda extranjera no deberá exceder del 183% del capital básico del Banco, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.
- iv. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera

Al 31 de Marzo de 2013 el Banco cumplía dichas normas y límites. La posición en dólares es:

	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
Activos	2,387.76	2,671.85	4,148.74	4,346.53	4,417.33
Pasivos	2,366.44	2,658.74	4,142.18	4,322.95	4,403.44
<b>Posición neta larga (corta)</b>	21.32	13.10	6.55	23.58	13.89

Al 31 de Marzo de 2013 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$12.9658 por dólar.

**DISPONIBILIDADES**

El rubro de disponibilidades del Banco se integra como se muestra a continuación:

	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
Caja	0.015	0.015	0.02	0.02	0.02
Banxico – neto	2.25	0.542	0.97	4.80	145.10
Deposito otras entidades	40.31	172.95	78.76	961.73	78.80
Divisas a entregar	-	-	-	-97.24	-
Disponibilidades restringidas*	530.68	1,095.11	1,729.77	192.68	1,331.30
<b>Total</b>	<b>573.26</b>	<b>1,268.62</b>	<b>1,809.52</b>	<b>1,061.99</b>	<b>1,555.22</b>

Las disponibilidades restringidas se integran de divisas a recibir (dólares americanos) cuyo monto asciende a \$1,236.12 cuyo plazo máximo es de dos días hábiles y el Depósito de Regulación Monetaria por \$95.18 que se tiene en Banco de México, el cual fue constituido en el mes de octubre de 2008, de acuerdo la regulación emitida por esta institución.

\* El saldo de la cuenta de margen presentada anteriormente en el rubro de disponibilidades se separó en un rubro independiente llamado “Cuenta de Margen” presentado en el Balance General en seguida de Disponibilidades.

**INVERSIONES EN VALORES**

La posición en títulos para negociar es como se muestra a continuación:

<u>Títulos para negociar:</u>	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
CETES	1,928	3,938	1,314	558	3,898
BPAS	-	-	149	-	-
UMS	-	-	-	-	-
UDI Bonos	4,776	2,444	3,608	933	1,376
BOHRIS	439	449	398	383	390
BONOS	8,872	3,276	4,362	5,444	7,198
BONDES	77	-	-	-	-
CBIC	-	-	-	170	-
<b>Total</b>	<b>16,092</b>	<b>10,107</b>	<b>9,831</b>	<b>7,488</b>	<b>12,862</b>

La posición en Inversiones en Valores está clasificada como títulos para negociar de acuerdo a la intención de la tesorería en el momento de la adquisición.

**VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR**

	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
CETES	-	-	328	217	297
BPAS	-	-	149	-	-
MBONO	4,285	5,141	2,114	2,411	3,510
UMS	-	-	-	-	-
UDIBONO	353	661	956	-	44
BONOS	-	-	-	-	-
CBIC	-	-	-	170	-
<b>Total</b>	<b>4,638</b>	<b>5,802</b>	<b>3,547</b>	<b>2,798</b>	<b>3,851</b>

## OPERACIONES DE REPORTO

El Banco había realizado las operaciones en reporto que se detallan a continuación:

	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
<u>Venta de títulos en reporto</u>					
Acreeedores por reporto	7,304	5,723	4,119	-	3,657
<b>Total</b>	<b>7304</b>	<b>5723</b>	<b>4119</b>	<b>-</b>	<b>3,657</b>
<u>Compra de títulos en reporto</u>					
Deudores por reporto	435	550	102	679	1,676
<b>Total</b>	<b>435</b>	<b>550</b>	<b>102</b>	<b>679</b>	<b>1,676</b>

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportado y reportador tuvieron un plazo promedio de un día en ambos años y las tasas promedio utilizadas fueron entre 4.47 y 4.49 % en 2012, y de 4.37 y 4.31 en 2013.

De acuerdo al nuevo criterio contable de reportos aplicable a partir de abril 2009, se eliminan los rubros “Títulos a recibir en reporto” por la ventas y “Títulos a entregar en reportos” por las compras. Los títulos en reporto por operaciones de venta se presentan en Inversiones en Valores como títulos restringidos, derivado de que no se transfiere la propiedad y los derechos a la contraparte y los títulos comprados en reporto se presentan en Cuentas de Orden.

## OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS

Durante el ejercicio el Banco, ha celebrado operaciones con productos derivados a través de contratos swaps, opciones, futuros, forwards, caps y floors que se integran como se muestra a continuación:

<u>Fines de negociación</u>	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
<u>Cross Currency Swaps:</u>					
Valuación activa	16,131	15,685	20,671	21,069	20,490
Valuación pasiva	16,033	15,248	20,096	20,496	19,254
<b>Posición Neta</b>	<b>98</b>	<b>437</b>	<b>574</b>	<b>573</b>	<b>1,236</b>
<u>Interest rates swaps:</u>					
Valuación activa	33,232	32,121	49,559	50,472	48,202
Valuación pasiva	32,961	31,969	49,300	50,548	47,757

Posición neta	271	152	259	-76	445
<u>Opciones:</u>					
	643	690	675	719	296
Valuación activa					
Valuación pasiva	648	692	675	693	297
Posición neta	-5	-2	0	26	-1
	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
<u>Futuros:</u>					
Valuación activa	8,219	472	320	580	67
Valuación pasiva	8,219	472	320	580	67
Posición neta	-	-	-	-	-
<u>Forwards:</u>					
Valuación activa	32,670	44,397	42,480	43,680	52,052
Valuación pasiva	32,663	44,501	42,074	43,574	51,936
Posición neta	7	-104	407	106	115
<u>Cross currency swaps (USD-MXN)</u>					
Valuación activa	4,640	4,310	9,330	9,205	9,519
Valuación pasiva	4,319	3,826	8,641	8,584	8,815
	321	484	689	620	704
<u>Cross currency swaps (MXV-MXN)</u>					
Valuación activa	9,059	8,849	8,960	9,467	8,432
Valuación pasiva	8,510	8,061	8,100	8,611	7,522
	548	788	860	856	910
<u>Cross currency swaps (MXV-USD)</u>					
Valuación activa	2,432	2,526	2,381	2,397	2,539
Valuación pasiva	3,204	3,361	3,355	3,301	2,917
	-771	-835	-974	-903	-378
<u>Interest rates swaps (TIIE)</u>					
Valuación activa	30,115	29,747	30,532	31,115	30,454
Valuación pasiva	29,928	29,473	30,197	30,883	30,127
	186	274	335	232	327
<u>Interest rates swaps (LIBOR)</u>					
Valuación activa	3,117	2,374	19,027	19,356	17,748
Valuación pasiva	3,032	2,496	19,103	19,664	17,630
	85	-122	-76	-308	118
<b>Posición Neta Swaps</b>	<b>369</b>	<b>589</b>	<b>833</b>	<b>497</b>	<b>1,681</b>

	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
<u>Options (TASA)</u>					
Valuación activa	1	1	1	0	0
Valuación pasiva	6	3	1	1	1
	-5	-2	0	-1	-1
<u>Options (FX)</u>					
Valuación activa	421	590	370	357	94
Valuación pasiva	421	590	370	330	94
	0	0	0	27	0
<u>Options (Equity)</u>					
Valuación activa	221	99	304	362	201
Valuación pasiva	221	99	304	362	201
	0	0	0	0	0
<b>Posición Neta Opciones</b>	<b>-5</b>	<b>-2</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>-1</b>
<u>Futures (BONOS)</u>					
Valuación activa	8,219	472	320	580	67
Valuación pasiva	8,219	472	320	580	67
<b>Posición Neta Futuros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<u>Forwards (USD-MXN)</u>					
Valuación activa	32,565	44,397	42,480	43,644	52,052
Valuación pasiva	32,540	44,501	42,074	43,538	51,937
	25	-104	407	106	115
<u>Forwards (Bond)</u>					
Valuación activa	-	-	-	36	109
Valuación pasiva	-	-	-	36	109
	-	-	-	-	-
<b>Posición Neta Forwards</b>	<b>25</b>	<b>-104</b>	<b>407</b>	<b>106</b>	<b>115</b>
<u>Forwards Rate Agreement (MXN-MXN)</u>					
Valuación activa	105	-	-	-	-
Valuación pasiva	123	-	-	-	-
<b>Posición Neta FRA'S</b>	<b>-18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las operaciones con derivados que realizó el Banco con fines de negociación constituyen swaps de divisas y de tasa de interés, opciones de tasa de interés, de tipo de cambio y de índices, así como futuros de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), bonos y Cetes, y contratos adelantados de tasas de interés, títulos gubernamentales y DLS.

Los valores nominales (nacionales) reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Las operaciones con derivados que realiza la institución son de negociación y constituyen swaps, opciones, futuros, forwards, caps y floor los cuales tienen vencimientos entre 2013 y 2032.

#### **CARTERA DE CRÉDITO**

Al cierre de Marzo de 2013 el Banco no tiene operaciones Crediticias.

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
Deudores por liquidación de operaciones en inversiones en valores	3,901	5,773	3,376	2,372	3,578
Deudores por liquidación de operaciones en compraventa de divisas	-	-	-	97	-
Deudores por liquidación de operaciones en compraventa de reportos	-	-	60	-	-
Deudores por liquidación de operaciones en derivados	40	8	79	-	-
Impuestos a favor	2	3	2	4	2
Otros adeudos	8	34	10	24	153
<b>Total</b>	<b>3,950</b>	<b>5,818</b>	<b>3,527</b>	<b>2,497</b>	<b>3,733</b>

**MOBILIARIO Y EQUIPO**

	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
Gastos de instalación	12	12	12	11	11
Equipo de transporte	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo	35	35	37	34	34
Amortización acumulada	-17	-18	-19	-16	-17
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>28</b>

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
Acreeedores por liquidación de operaciones en inversiones en valores	4,426	5,108	2,189	3,250	4,825
Acreeedores por liquidación de operaciones en divisas	435	1,000	1,632	97	1240
Acreeedores por liquidación de operaciones en derivados	26	-	-	-	-
Acreeedores por cuentas de margen	544	956	1,397	989	1,069
Provisiones para obligaciones diversas	10	14	19	39	26
Impuesto por pagar	19	2	0	76	-
Acreeedores diversos	6	1	0	1	7
<b>Total</b>	<b>5,466</b>	<b>7,081</b>	<b>5,237</b>	<b>4,452</b>	<b>7,167</b>

## CAPTACIÓN

Al cierre de Marzo de 2013 el banco no tiene captación.

## APORTACIONES AL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS (\$1,974 y \$1,903 miles de pesos al 31 de Marzo de 2013 y 2012, respectivamente) por ahorrador por institución. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

## CAPITAL CONTABLE

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 04 de Noviembre de 2010, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$989, mediante aportaciones en efectivo. Después del incremento anterior, el capital social al 31 de Marzo de 2013 se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe (miles pesos)</u>
Acciones de la Serie "F" de Grupo Barclays México, S. A de C.V	2,018,855,019	\$2,018,855
Acciones de la Serie "B" de Barclays Group Holding Limited	2	-
Acciones de la Serie "B" de Barclays Bank PLC	71,049,999	\$71,050
Capital social pagado histórico	2,089,905,020	\$2,089,905
Incremento por actualización		\$73,658
Capital social al 31 de Marzo de 2013		<u>2,163,563</u>

Las acciones de la Serie "F" solamente pueden ser adquiridas por una sociedad controladora filial o, directa o indirectamente, por una institución financiera del exterior, salvo en el caso a que se refiere la Ley, tratándose de acciones representativas del capital social de las instituciones de banca múltiple filiales. Las acciones de la Serie "B" son de libre suscripción.

Las acciones son de igual valor dentro de cada serie y confieren a sus tenedores los mismos derechos, y se pagan íntegramente al momento de ser suscritas.

De conformidad con la Ley, no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

El Banco debe constituir e incrementar la reserva legal, separando anualmente, cuando menos, un 10% de las utilidades netas hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado.

Al 31 de Marzo de 2013, el Banco no ha pagado dividendos.

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI, mismo que a la fecha de los estados financieros está cubierto.

Para cumplir con el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuente conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

El Banco mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 28 de febrero de 2013 el Banco determinó un índice de capitalización de 17.02%, el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos de riesgo de crédito, de mercado y operacional.

### MARGEN FINANCIERO

Los intereses del margen financiero se integran a continuación:

	<u>1T 2012</u>	<u>2T 2012</u>	<u>3T 2012</u>	<u>4T 2012</u>	<u>1T2013</u>
<b>Ingresos por intereses</b>					
Disponibilidades	1	3	4	5	2
Inversiones en valores	64	128	166	201	32
Cuentas de margen	-	-	1	2	1
Reportos	11	22	32	37	17
	<b>76</b>	<b>153</b>	<b>203</b>	<b>245</b>	<b>52</b>
<b>Gastos por intereses</b>					
Depósitos de exigibilidad inmediata	1	1	2	3	1
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-
Reportos	63	140	176	223	41
Préstamo de valores	1	2	4	6	2
	<b>64</b>	<b>143</b>	<b>182</b>	<b>232</b>	<b>44</b>
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>8</b>

### RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

El resultado por intermediación se integra a continuación:

	<u>1T 2012</u>	<u>2T 2012</u>	<u>3T 2012</u>	<u>4T 2012</u>	<u>1T2013</u>
<b>Resultado por compraventa</b>					
Inversiones en valores	6	131	176	198	-30
Derivados	205	84	-488	286	1,165
Divisas	75	31	66	80	9
	<b>287</b>	<b>246</b>	<b>-246</b>	<b>564</b>	<b>1,144</b>
<b>Resultado por valuación a valor razonable</b>					
Inversiones en valores	36	62	23	44	131

Derivados	-164	-33	722	111	-1,067
Divisas	14	37	73	104	25
	<b>-114</b>	<b>66</b>	<b>818</b>	<b>259</b>	<b>-911</b>
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>312</b>	<b>572</b>	<b>823</b>	<b>233</b>

## GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

Los gastos de administración se integran como sigue:

	<u>1T2012</u>	<u>2T2012</u>	<u>3T2012</u>	<u>4T2012</u>	<u>1T2013</u>
Beneficios directos de corto plazo	2	4	6	6	2
Costo neto del periodo derivado de beneficios directos de corto plazo	0	0	0	0	0
Honorarios	3	5	9	11	2
Rentas	2	4	5	7	2
Gastos de promoción y publicidad	0	0	0	0	0
Aportaciones al IPAB	0	0	0	0	0
Impuestos y derechos diversos	10	16	26	38	12
Gastos no deducibles	5	6	7	20	7
Gastos en tecnología	1	2	2	3	1
Depreciaciones	1	2	3	4	1
Amortizaciones	0	0	0	0	0
Otros gastos de administración	86	154	233	314	96
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>193</b>	<b>291</b>	<b>403</b>	<b>123</b>

\* Las cifras que se presentan son saldos al cierre de cada trimestre.

## Aspectos Fiscales

### Impuesto sobre la Renta (ISR)

- Al 31 de marzo de 2013 el Banco determinó una pérdida fiscal de \$1,682 (pérdida fiscal de \$67 en 2012). El ISR causado fue de \$0 al igual que el IETU causado. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.
- El 7 de diciembre de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 será del 30%, para 2013 del 29% y para 2014 del 28%. Se mantienen las mismas tasas durante el ejercicio fiscal de 2013 que se venían aplicando durante 2012, de acuerdo a la Ley de Ingresos de la Federación de 2013 publicada el 17 de diciembre de 2012. Asimismo, el 15 de noviembre de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, mediante la cual se elimina la posibilidad de acreditar el crédito fiscal por deducciones mayores a los ingresos para fines de IETU, contra el ISR causado en el ejercicio en el que se generó el crédito. Se reitera la disposición de acuerdo a la Ley de Ingresos de 2013.

- iii. Al 31 de marzo de 2013 el Banco tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar por un importe de \$67 cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Importe histórico</u>	<u>Año de caducidad</u>
2012	\$67	2022

- iv. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, el Banco debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

#### Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

- v. Al 31 de marzo de 2013 el Banco determinó crédito por deducciones mayores a los ingresos por \$179 (\$438 base gravable en 2012) y un IETU causado de \$0 (\$77 en 2012 el cual fue disminuido con los créditos aplicables quedando en \$72). Debido a que las deducciones exceden a los ingresos el IETU determinado fue de \$0, al igual que el ISR causado en el ejercicio de \$0. El resultado fiscal para efectos del IETU difiere del contable debido, principalmente, a que para efectos contables las transacciones se reconocen sobre la base de lo devengado, mientras que para efectos fiscales, éstas se reconocen sobre la base de flujo de efectivo y por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año.
- vi. El IETU de 2013 se calculó a la tasa del 17.5% (misma tasa para 2012) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo; dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente, y el efecto de cambio en la tasa en las diferencias temporales ha sido reconocido en ejercicios anteriores.
- vii. Con base en las proyecciones financieras y fiscales se ha determinado que el impuesto que esencialmente pagará el Banco en el futuro será el IETU, por lo que ha reconocido el IETU diferido.
- viii. Al 31 de marzo de 2013 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció IETU diferido se analizan a continuación:

	<u>2013</u>
Valuación a mercado de instrumentos financieros:	
-Por operaciones financieras derivadas	\$ (1,680)
-Por instrumentos de renta fija	236
Provisiones de pasivos	841
Deducciones mayores a los ingresos en IETU	179
Total base impuesto diferido	(424)
Tasa de IETU aplicable	<u>17.5%</u>
IETU diferido activo (pasivo) neto	<u>\$ (74)</u>

- ix. Al 31 de marzo de 2013 la Compañía no tiene ningún crédito fiscal por deducciones mayores a los ingresos de ejercicios anteriores.

#### **OTROS INGRESOS (GASTOS)**

Los ingresos netos registrados en este rubro se originan de los servicios prestados por Barclays México a otras entidades del grupo. De acuerdo a la nueva regulación desaparece el rubro de otros productos y queda solamente el rubro otros ingresos como parte del resultado de la operación.

	Marzo 2013
Ingresos intercompañías	32
Otros	-
Otras pérdidas	(2)
<hr/> Total	<hr/> 30

#### EVENTOS SUBSECUENTES

No existen eventos subsecuentes a reportar.

#### CONVENIO DE RESPONSABILIDADES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de la LRAF, con fecha 30 de Septiembre de 2006 se firmó un convenio único de responsabilidades. Dicho convenio establece ciertas responsabilidades que el Grupo debe mantener con sus empresas subsidiarias y que básicamente consisten en que deberá responder de manera solidaria de las obligaciones y de las pérdidas de sus empresas hasta por el monto del patrimonio de Grupo.

## DIVERSIFICACION DE OPERACIONES ACTIVAS

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 22 de octubre de 2012, se informa que al 31 de Marzo de 2013 las operaciones de riesgo crediticio no presentan exceso en relación a los límites permitidos para la institución.

Al 31 de Marzo de 2013, el monto de financiamiento de los tres principales deudores se encuentra dentro del límite establecido y asciende a \$751 millones, dicho consumo corresponde a un 24.94% en relación al límite y se integra como sigue:

	<u>1T2013</u>
Deudor 1	439
Deudor 2	169
Deudor 3	143
	<hr/> 751

## FUENTES DE LIQUIDEZ

El Banco cuenta con las siguientes fuentes de fondeo:

- Capital Propio
- Reportos
- Línea de sobregiro con Banco de México.

## POLITICA DE DIVIDENDOS

La sociedad no tiene establecida una política para el reparto de dividendos. Conforme a los resultados de la propia Sociedad, el Consejo de Administración podrá proponer a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respecto al decreto del pago de dividendos.

Durante el primer trimestre de 2013 el Banco no decretó dividendos.

Es importante señalar, que diversos elementos son considerados para el eventual decreto de dividendos, los cuales incluyen los límites de posición cambiaria, límites de admisión de pasivos en moneda extranjera, límites de diversificación de operaciones activas y pasivas, así como el Índice de Capitalización.

Por el momento, no está en los planes de la Administración el decretar dividendos en un futuro cercano.

## POLITICA DE LA TESORERIA

Las actividades de la tesorería del banco se rigen de acuerdo a lo establecido en los siguientes puntos:

- a) En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito. Los límites marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado, así como los límites referentes al riesgo de contraparte.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- e) Estrategias planteadas en los comités internos del banco.
- f) Actuando conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de la institución.

## CONTROL INTERNO

Las actividades de la institución se regulan por una serie de lineamientos establecidos por Barclays Bank PLC, institución tenedora de Grupo y que su sede radica en la ciudad de Londres y por la normatividad vigente en México.

El establecimiento de una estructura organizacional, que ha permitido el desarrollo y expansión de la institución, con funciones y responsabilidades de cada dirección delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades de gestión.

Los empleados de la institución observan las directrices que contienen los Manuales, el Código General de Conducta y otros documentos internos de gestión.

La estructura comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales de la institución, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilaran el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento a lo establecido por circulares emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgo. Este comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a lo establecido y aprobado por el Consejo. El Comité a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgo, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgo, asimismo le confiere facultades para autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

Relación de los comités de la institución:

Comité de Auditoría  
Comité de Comunicación y Control

Comité de Administración Integral de Riesgos  
Comité Ejecutivo

El registro, control y almacenamiento de las actividades diarias de la institución se lleva a cabo en sistemas diseñados y enfocados a la actividad bancaria.

Los estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable de la institución se ha

estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la Comisión, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

Existe un área independiente de auditoría interna, que se encarga de:

- a) Evaluar el funcionamiento operativo de las distintas unidades de negocio y soporte, así como el cumplimiento de los lineamientos referentes al control interno.
- b) Verificar que los mecanismos de control de los sistemas informáticos cumplan y mantengan la integridad de la información y cumplan los objetivos para los cuales fueron diseñados.
- c) Dar seguimientos a las transacciones y operaciones que se llevan a cabo para corregir fallas potenciales en los sistemas de control interno.
- d) Revisar que la información financiera cumpla con las directrices establecidas tanto por la Dirección General como por los organismos regulatorios.
- e) Los resultados de sus actividades son reportados trimestralmente para el comité de auditoría.

#### **OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

A continuación se presentan los saldos con partes relacionadas:

	<u>1T2013</u>
Disponibilidades	5
Compraventa de divisas	1,240
Compraventa de títulos	2,031
Cuentas por cobrar	9
Operaciones instrumentos financieros derivados, neto	(66)
Otras cuentas por pagar	(4)
Ingresos	41
Gastos	(100)

Al 31 de Marzo de 2013 el Banco tiene celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

1. Contrato de prestación de servicios administrativos con Barclays Servicios, S.A. de C.V., con una duración indefinida.
2. Contrato de prestación de servicios financieros y administrativos con Barclays Capital Casa de Bolsa, S. A. de C.V., con una duración indefinida.

Los precios y contraprestaciones que se utilizan para la realización de las operaciones intercompañías son los mismos que se utilizarían entre partes independientes en operaciones comparables.

## INFORMACIÓN POR SEGMENTO

Actualmente las actividades del Banco se enfocan en operaciones de Tesorería, por lo que de acuerdo a lo que establece la circular única de bancos en relación a la información por segmentos, la información que presente el Banco corresponde a operaciones de Tesorería, no resultando aplicable la información requerida en las fracciones XIX, XX, XXII y XXIII del Artículo 181 de dicha circular.

	<u>Tesorería</u>
Margen financiero	8
Estimación preventiva para riesgo de crédito	-
Margen financiero ajustado - riesgo de crédito	<u>8</u>
Comisiones netas	(10)
Resultado por intermediación	233
Otros Ingresos	30
Gastos de administración y promoción	<u>(123)</u>
Resultado de la operación	<u>138</u>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Resultado antes de ISR y PTU	<u>138</u>
ISR y PTU causado y diferido	<u>(23)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	115
Operaciones discontinuadas	-
Resultado neto	<u>115</u>

## POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco, se apega a las disposiciones establecidas en materia de administración integral de riesgos que establecen, entre otros mecanismos, que las instituciones de banca múltiple realicen sus actividades con niveles de riesgo, acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa, aprobados por el Consejo de Administración, además de requerirles la información necesaria para que las posiciones de riesgo de sus subsidiarias financieras se ajusten a lo previsto en dichas disposiciones. Asimismo establecen responsabilidades para el Consejo Directivo y para el director general de las instituciones de crédito, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

A continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar los riesgos en los que incurre por su operación, en particular en relación a riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Comisión.

### Descripción global de políticas y procedimientos

El Banco administra los riesgos en que incurre por su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los cuales el Banco está expuesto son: de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo.

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en:

- Definición formal de los órganos responsables de la administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de los riesgos efectuados por unidades independientes de las áreas de negocios que generan los riesgos.
- Evaluación continua de los riesgos y comparación contra los límites establecidos para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por la corporación.
- Utilización de sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo sobre el portafolio, para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgo incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

#### Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión derivada de movimientos en los precios de mercado que inciden en su valuación, como precios de acciones, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. El Banco estima el Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) a través del método de simulación histórica con una serie histórica de dos años. El nivel de confianza utilizado es de 95% y el horizonte de tenencia es de un día.

El Banco está dispuesto a tener una exposición de riesgo de mercado máxima de £1,500,000 de libras esterlinas (\$28.2 millones). El Banco registró un VaR de 650,951 libras esterlinas, equivalente a \$12.2 millones, al cierre del 31 de Marzo 2013, y el VaR promedio durante el primer trimestre del año calendario 2013 fue de 555,271 libras esterlinas (\$10.4 millones).

Las pruebas de Backtesting y Escenarios Extremos (“Stress Testing”) se llevan a cabo una vez al mes y los resultados se presentan al Comité de Riesgos. La aplicación y definición de los parámetros de Escenarios Extremos han sido previamente aprobadas por el Comité de Riesgos, y su vigencia y validez se revisan periódicamente.

Detalle de las pruebas de stress testing

Definición de escenarios

**Tasas de Interés y Tipo de Cambio**
**Riesgo de Mercado**

Tasas en pesos																	
Date	0/N (000's)	1W (000's)	1M (000's)	3M (000's)	6M (000's)	1Y (000's)	2Y (000's)	3Y (000's)	4Y (000's)	5Y (000's)	7Y (000's)	10Y (000's)	15Y (000's)	20Y (000's)	25Y (000's)	30Y (000's)	
Parameters																	
Scenario 1 (1995 Tequila crisis)	700	700	650	650	600	500	500	500	500	500	400	400	400	400	400	400	400
Scenario 2 (worse case last 5 years)	200	200	200	180	180	180	150	150	150	150	140	140	140	140	140	140	140
Scenario 3 (worse case last 2 years)	150	150	150	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Scenario 4 (+10% shock)	75	75	75	77	77	78.5	80	83	85	87	90	91	95	95	95	95	95
Scenario 5 (-10% shock)	-75	-75	-75	-77	-77	-78.5	-80	-83	-85	-87	-90	-91	-95	-95	-95	-95	-95
Scenario 6 Flattener	100	100	100	100	100	100	100	-100	-100	-100	-100	-100	-100	-100	-100	-100	-100
Scenario 7 Steppener	-100	-100	-100	-100	-100	-100	-100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tasas en USD																	
Date	0/N (000's)	1W (000's)	1M (000's)	3M (000's)	6M (000's)	1Y (000's)	2Y (000's)	3Y (000's)	4Y (000's)	5Y (000's)	7Y (000's)	10Y (000's)	15Y (000's)	20Y (000's)	25Y (000's)	30Y (000's)	
Parameters																	
Scenario 1 (1995 Tequila crisis)	-100	-20	-10	-10	-5	-5	2	3	4	5	7	10	10	10	10	10	10
Scenario 2 (worse case last 5 years)	-150	-120	-100	-100	-80	-80	-70	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50
Scenario 3 (worse case last 2 years)	-150	-120	-100	-100	-80	-80	-70	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50
Scenario 4 (+10% shock)	2.5	2.3	3.2	10	15	17.5	12.5	15	18	21	23	26	30	32.8	35	36	36
Scenario 5 (-10% shock)	-2.5	-2.3	-3.2	-10	-15	-17.5	-12.5	-15	-18	-21	-23	-26	-30	-32.8	-35	-36	-36
Scenario 6 Flattener	50	50	50	50	50	50	50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50
Scenario 7 Steppener	-50	-50	-50	-50	-50	-50	-50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50

	Posicion FX	
Scenario 1	% Move	40%
Scenario 2	% Move	15%
Scenario 3	% Move	8%
Scenario 4	% Move	10%
Scenario 5	% Move	-10%
Scenario 6	% Move	-5%
Scenario 7	% Move	5%

**Resultados**

Scenario	Perdida total del portafolio en USD
Scenario 1	-55,444,200.00
Scenario 2	-13,627,000.00
Scenario 3	-10,646,000.00
Scenario 4	-9,672,240.00
Scenario 5	9,672,240.00
Scenario 6	-325,000.00
Scenario 7	325,000.00

La sensibilidad ante cambios en la tasa de interés las calcula la institución como el efecto que tendría en la valuación a mercado, de una posición determinada, el movimiento hacia arriba de un punto básico (0.01%) en la tasa de interés o curva de rendimiento.

Las posiciones en sensibilidades a cambios en tasas de interés al cierre de Marzo 2013 fueron (monto en miles de dólares estadounidenses (Dls.):

Plazo	All Ccys	MXN	SWAPS TIIE	SWAPS TIIE BASIS	Inflation Swaps	Nominal Bond Gov	Inflation Bonds	USD
<b>Total (000's)</b>	-162.1	-118.2	-29.4	46.7	39.8	-53.3	-75.3	-43.8
<b>0/N (000's)</b>	0.1	0.3	0.3	0	0	0	0	-0.2
<b>1W (000's)</b>	-0.7	-0.1	0.4	0.1	0	-0.4	-0.1	-0.6
<b>1M (000's)</b>	0.2	-1.2	-0.4	0.1	-0.1	-0.7	0	1.4
<b>3M (000's)</b>	0.7	-5.7	-3.4	1	0.2	-2.4	-0.1	6.3
<b>6M (000's)</b>	6	4.4	8.5	-0.7	-1.9	-2	-0.1	1.6
<b>1Y (000's)</b>	-17.5	-8.2	-6.4	-1.5	-1.3	1	-1.4	-9.3
<b>2Y (000's)</b>	-66.7	-48.1	-40.9	-3.1	-2.6	-0.7	-3.9	-18.5
<b>3Y (000's)</b>	-41	-20.8	-13.9	-1.2	4	-9.3	-1.5	-20.3

4Y (000's)	-43.1	-46.5	-17.4	-9.6	-18.2	-9.2	-1.7	3.4
5Y (000's)	11.3	-2.4	-31.7	38.5	38.8	-1.1	-8.4	13.7
7Y (000's)	110.5	89.2	82.4	42.5	28.6	3.7	-25.3	21.3
10Y (000's)	-14.9	2.3	15.3	-22.4	18.1	1	-32	-17.3
15Y (000's)	-64.7	-47.8	-53.9	4.7	-14.3	20.8	-0.3	-16.9
20Y (000's)	-11.6	-3.3	31.8	-1.7	-11.4	-23.7	-0.1	-8.3
25Y (000's)	-32.5	-32.3	0	0	0	-32.3	0	-0.2
30Y (000's)	2	1.9	0	0	0	2.1	-0.2	0.1

### Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

El proceso de administración de riesgos de crédito del Banco incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Comité de Crédito conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

El Banco mide el riesgo de crédito de contraparte por inventario por tenencia de bonos como el 100% del valor de la operación. En el caso de una operación de reperto, cambios o derivados, el riesgo se calcula como un porcentaje o valor fraccional del monto total de la operación, internamente llamado "Potencial Future Exposure", que incluye tanto el valor actual como el potencial de reemplazo.

El valor fraccional resulta de una estimación del costo de cerrar una posición que pudiera quedar abierta debido al incumplimiento de una contraparte, en el momento en que ocurriera ésta. Este cálculo considera el plazo del activo y la volatilidad de precios determinada por el área de riesgo de mercado. Finalmente, el riesgo global de cada cliente es medido agregando el total de las operaciones de inventario de valores más el riesgo fraccional.

El límite máximo de riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir es el límite máximo conforme las "Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito" establecidas por la Comisión. Asimismo, los límites de riesgo a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan un riesgo común se fijan de acuerdo con las mismas disposiciones.

Los límites por contraparte al cierre de Marzo 2013 fueron (cifras en millones de pesos):

- Para Cliente corporativos \$1,205.8
- Para Instituciones financieras \$3,014.4

En adición y en particular en el caso del Banco, el Consejo de Administración aprobó un límite máximo de riesgo global de contraparte hasta por el 60% del capital contable del cierre del periodo en cuestión. El uso de este límite se mide primero agregando por cliente el total de las valuaciones a mercado de las transacciones vigentes y posteriormente sumando únicamente por cliente los montos netos que resulten con importes positivos a favor del Banco. Al cierre de Marzo de 2013 las cifras, en millones de pesos, del límite y la utilización fueron de \$2,005.4 y \$1,309.2, respectivamente.

### Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Con respecto al riesgo de liquidez Barclays México lleva a cabo las siguientes actividades:

1. Analiza diariamente su estructura de liquidez (análisis de brechas) tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.
2. De manera mensual analiza y determina las posiciones que tienen poca liquidez dentro de su portafolio y les aplica diariamente pruebas de estrés que reflejan la pérdida potencial que se podría generar por venta forzosa de dichos activos. Con respecto a este punto en particular el comité de riesgos aprobó un límite máximo que el Banco puede tener en posición propia de instrumentos de deuda en Bonos corporativos y Bonos con respaldos hipotecarios (BORHIS) hasta por Dls.75 millones a valor de mercado.

El Banco cumple de manera puntual con el coeficiente de liquidez en moneda extranjera de acuerdo a las disposiciones emitidas por Banco de México.

Adicionalmente, el Banco cumple con los límites regulatorios en lo que respecta al riesgo de liquidez, como son los límites de sobregiro en la cuenta única de Banxico y los límites de reportos intradía que puede realizar el Banco ante el Indeval y Banxico.

#### Riesgo legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte del Banco de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones del Banco y deficiencias en la elaboración y por revisión de documentos.

Las políticas del Banco requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones para asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora de que la documentación legal necesaria se apega a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al manual de operación para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas del Banco.

Durante el último semestre del 2012 se realizó una auditoría al Banco que incluyó la función legal sin que se presentaran observaciones relevantes.

#### Riesgos operativo y tecnológico

El riesgo operativo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Con la finalidad de monitorear las potenciales pérdidas derivadas de eventos operativos, se han constituido bitácoras en las que diariamente son monitoreados tanto el volumen de operaciones como el número de errores cometidos. Estas cifras son comparadas contra los límites establecidos para el proceso de operaciones. En caso de excesos se analiza la condición que provocó tal desviación para determinar si ésta es temporal o permanente, y ajustar los controles en consecuencia.

El Banco cuenta con una aplicación llamada “Incident Capture”, en donde se lleva el récord de los diferentes eventos/casos que, a discreción del área de riesgos y auditoría interna generaron menoscabo a la operación o patrimonio del Banco por al menos 10 mil libras esterlinas. Durante el primer trimestre del 2013 no se registró ningún evento dentro de la base de datos de riesgo operativo “Incident Capture” que excede el criterio de las 10,000 libras. En adición, el Consejo de Administración aprobó los siguientes límites:

1. No más de Dls.100,000 en eventos/errores en un mes sin que se haya reunido el Comité de Riesgos para revisar las causas y medidas necesarias para corregir dichos errores.
2. No más de cinco eventos/errores en un mes que hayan tenido un costo para el Banco aunque el monto no exceda los Dls.100,000, sin que se haya reunido el comité de riesgos para revisar las causas y medidas necesarias para corregir dichos errores.

Por lo que corresponde al riesgo tecnológico, se han implantado políticas y procedimientos para mitigar las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la operación y prestación de servicios.

## INDICE DE CAPITALIZACIÓN - REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,163.56
2	Resultados de ejercicios anteriores	957.92
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	199.82
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,321.30

(Continúa)

**Tabla I.1**  
**Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	-
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	5.6
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	<b>5.60</b>
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>3,315.70</b>

(Continúa)

**Tabla I.1**  
**Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	-
<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	-
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	-
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	<b>3,315.70</b>
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	-
<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	-
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	<b>3,315.70</b>
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	<b>19,670.10</b>

(Continúa)

**Tabla I.1**
**Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

<b>Razones de capital y suplementos</b>		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.86%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.86%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.86%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	9.86%
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

**Tabla II.1**
**Impacto en el Capital Neto por el procedimiento contemplado en el Artículo 2 Bis 9 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones**

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	3,316.00	16.86%	0	3,316.00	16.86%
Capital Básico 2	-	-	0	-	-
Capital Básico	3,316.00	16.86%	0	3,316.00	16.86%
Capital Complementario	-	-	0	-	-
Capital Neto	3,316.00	16.86%	0	3,316.00	16.86%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	19,670.10	No aplica	No aplica	19,670.10	No aplica
<b>Índice capitalización</b>	<b>16.86%</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>16.86%</b>	<b>No aplica</b>

**Tabla III.1**  
**Cifras del balance general**

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	<b>27,678.00</b>
BG1	Disponibilidades	1,555.00
BG2	Cuentas de margen	84.00
BG3	Inversiones en valores	12,862.00
BG4	Deudores por reporto	1,676.00
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	7,621.00
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	3,733.00
BG11	Bienes adjudicados (neto)	
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	28.00
BG13	Inversiones permanentes	
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	
BG16	Otros activos	119.00



**Tabla III.1  
Cifras del balance general**

<b>Referencia de los rubros del balance general</b>	<b>Rubros del balance general</b>	<b>Monto presentado en el balance general</b>
	<b>Pasivo</b>	<b>24,357.00</b>
BG17	Captación tradicional	
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	
BG19	Acreeedores por reporto	3,657.00
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	3,782.00
BG22	Derivados	5,826.00
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	11,018.00
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	74.00
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	
	<b>Capital contable</b>	<b>3,321.00</b>
BG29	Capital contribuido	2,164.00
BG30	Capital ganado	1,157.00
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>308,665.00</b>
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	
BG33	Compromisos crediticios	
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	4,229.00
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	4,295.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	3,800.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	
BG41	Otras cuentas de registro	296,341.00

**Tabla III.2**  
**Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	BG15: 179 (Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas fiscales) menos BG27: 253 (Impuestos a la utilidad diferidos provenientes de diferencias temporales) Limite de reconocimiento de
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50		
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	5.6	BG16: 5.6 (Gastos cuyo reconocimiento en el capital contable se difiere en el tiempo, relativos a activos fijos y a los pagos anticipados menores a un
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		

(Continúa)

**Tabla III.2**  
**Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1		
35	Resultado de ejercicios anteriores	2		
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3		
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
<b>Cuentas de orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

**Tabla IV.1**  
**Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	7,449.22	595.94
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,591.21	127.30
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General		
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	8.86	0.71
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general		
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	2,811.68	224.93
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	257.56	20.61
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	621.73	49.74

**Tabla IV.2**  
**Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)		
Grupo I (ponderados al 10%)		
Grupo I (ponderados al 20%)		
Grupo II (ponderados al 0%)		
Grupo II (ponderados al 10%)		
Grupo II (ponderados al 20%)		
Grupo II (ponderados al 50%)		
Grupo II (ponderados al 100%)		
Grupo II (ponderados al 120%)		
Grupo II (ponderados al 150%)		
Grupo III (ponderados al 2.5%)		
Grupo III (ponderados al 10%)		
Grupo III (ponderados al 11.5%)		
Grupo III (ponderados al 20%)	214.73	17.18
Grupo III (ponderados al 23%)		
Grupo III (ponderados al 50%)	611.38	48.91
Grupo III (ponderados al 57.5%)		
Grupo III (ponderados al 100%)		
Grupo III (ponderados al 115%)		
Grupo III (ponderados al 120%)		
Grupo III (ponderados al 138%)		
Grupo III (ponderados al 150%)		
Grupo III (ponderados al 172.5%)		



**Tabla IV.2**  
**Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo**

Grupo IV (ponderados al 0%)		
Grupo IV (ponderados al 20%)	118.38	9.47
Grupo V (ponderados al 10%)		
Grupo V (ponderados al 20%)		
Grupo V (ponderados al 50%)		
Grupo V (ponderados al 115%)		
Grupo V (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 20%)		
Grupo VI (ponderados al 50%)		
Grupo VI (ponderados al 75%)		
Grupo VI (ponderados al 100%)		
Grupo VI (ponderados al 120%)		
Grupo VI (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 10%)		
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	302.11	24.17
Grupo VII_A (ponderados al 23%)		
Grupo VII_A (ponderados al 50%)		
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	3,348.88	267.91
Grupo VII_A (ponderados al 115%)		
Grupo VII_A (ponderados al 120%)		
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		
Grupo VII_A (ponderados al 150%)		
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		
Grupo VIII (ponderados al 125%)		
Grupo IX (ponderados al 100%)		
Grupo IX (ponderados al 115%)		
Grupo X (ponderados al 1250%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	15.75	1.26
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	217.63	17.41
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	492.79	39.42
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)		

**Tabla IV.3**  
**Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional**

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
223.85	17,908

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
1,117.55	738.33

**Tabla V.1**  
**Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Barclays Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	No Aplica
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito Ley General de Sociedades Mercantiles Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
	<b>Tratamiento regulatorio</b>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	No Aplica
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	<b>Acciones serie "F" o "B"</b>
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Acciones de la serie "F" \$2,019 Acciones de la serie "B" \$ 71 Total reconocido en el capital regulatorio: \$ 2,164
9	Valor nominal del instrumento	\$ 1 peso mexicano cada una
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital Social
11	Fecha de emisión	dd/mm/aa
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin Vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	No Aplica
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No Aplica
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	No Aplica
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No Aplica

(Continúa)

**Tabla V.1**  
**Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Característica	Opciones
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Dividendo Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	No Aplica
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	No Aplica
25	Grado de convertibilidad	No Aplica
26	Tasa de conversión	No Aplica
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No Aplica
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	No Aplica
29	Emisor del instrumento	No Aplica
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	No
31	Condiciones para disminución de valor	No Aplica
32	Grado de baja de valor	No Aplica
33	Temporalidad de la baja de valor	No Aplica
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	No Aplica
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	No Aplica
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No Aplica

---

Pedro Tejero Sandoval  
 Director General

---

Juan C. Altamirano Ramírez  
 Director de Finanzas

---

José Arturo Álvarez Jiménez  
 Contralor

---

José Ugarte  
 Auditor Interno